



NI PUTAS, NI SANTAS, NI APÁTRIDAS NI PATRIÓTICAS, SOLO MUJERES

Ester Aída Staroselsky ¹

1. Introducción

El objetivo del presente trabajo es reflexionar acerca de como la valoración de los comportamientos femeninos varían según el contexto socio-cultural y político. Pero a pesar de las diferencias en las valoraciones, ambas persiguen el mismo fin: el disciplinamiento de los comportamientos femeninos para legitimar y conservar su subordinación al orden patriarcal. Desarrollaremos como ejemplo la historia de vida de dos mujeres que llevaron a cabo, prácticas políticas muy similares en su objetivo aunque hubo diferencias en la metodología. Lo interesante de esta comparación es visibilizar el hecho de cómo la una es ensalzada por la historia política (historiografía oficial) de la Argentina y la otra en cambio desvalorizada en otro contexto socio-político. En el trabajo, se analizarán las vidas de Juana Azurduy (1780-1862) y la de Norma Arrostito (1940-1978). Juana Azurduy fue esposa de Manuel Padilla y junto Con Martín Miguel de Güemes, compartieron las luchas contra las tropas de los realistas. Por recuperar con sus tropas la ciudad de Chuquisaca, fue nombrada por Juan Manuel Belgrano Teniente Coronel, a pesar de que en el ejército no se aceptaban mujeres y se convirtió así en el símbolo de la resistencia contra los realistas. En otro tiempo y momento, Norma Arrostito (1940-1978) fue una de las fundadoras de la organización guerrillera “montoneros”, asesinada el 15 de enero de 1978 por las fuerzas armadas argentinas en la lucha contra los grupos considerados subversivos.

2. Desarrollo

El desarrollo de este análisis se llevará a cabo a partir de los siguientes enfoques: maternalismo disciplinamiento, violencia política, violencia de género, violencia simbólica, violencia estructural, poder, populismo, nacionalismo.

¹ Staroselsky, Ester Aída, Maestría El poder y la sociedad desde el punto de vista del género, Universidad Nacional de Rosario, República Argentina, Docente de la Universidad Nacional del Nordeste, Rep. Argentina.
E-Mail: nena43@arnet.com.ar



2.1. Nacionalismo

Elegimos comenzar por analizar qué se entiende por nacionalismo, porque se propone considerarlo como el núcleo alrededor del cual se explicarán todas los demás. La razón de esta elección está fundamentada en lo que afirman Villellas Ana y Villellas, María.²

Tradicionalmente la visión de género – y con ella, el análisis de las relaciones de poder y posibles diferencias en cuanto a la definición, participación y efectos de proyectos nacionalistas en grupos de hombres y mujeres- ha estado ausente de la teorización e historización del nacionalismo, separando género y nación al considerar el género como irrelevante para las dinámicas políticas del nacionalismo.

Sin embargo, según Villellas Ana y María el feminismo hace cerca de dos décadas que viene realizando trabajos en los que se proponen repensar el nacionalismo partiendo de nuevas categorías de análisis, por medio de las cuales logra cuestionar narrativas existentes.

La idea de la que parten estas autoras, arriba mencionadas es que:

Las naciones y los proyectos nacionales- como los Estados y todo tipo de organización social o política- son regímenes de género, es decir, espacios o proyectos configurados sobre determinada estructuración de las relaciones de género, entre otros ejes. Al introducir la categoría analítica del género en el estudio del nacionalismo, y con ella visualizar las relaciones de poder en la dimensión de género que circulan en todo grupo social, el feminismo plantea una cuestión simple pero fundamental: la configuración de las “comunidades imaginadas” que son- o como se ha descrito a – las naciones no puede desligarse de la circulación de poder entre los sujetos de esas comunidades.

Lo que los análisis feministas logran visibilizar es que a menudo, las configuraciones de gran familia, identidades y comunidades nacionales proyectan retóricas y roles construido a partir de identidades de género naturalizadas. Es por ello que generalmente se construyen roles en los que las mujeres desempeñan funciones tales como: representación simbólica de la nación (“madre patria”) y roles como reproductoras biológicas de la nación, reproductoras de las diferencias entre los grupos étnicos o nacionales. Además, les cabe una función central: transmisoras de la cultura y conjuntamente la de agentes naturales de la reproducción ideológica. Estos roles tienen implicancias fuertes pues, de esta manera se las hace partícipes de las luchas nacionales, económicas y militares.

Los dos casos que se pretende analizar: Juana Azurduy y Norma Arrostito son mujeres implicadas en luchas nacionales. Juana Azurduy en las luchas de emancipación de la colonización española y Norma Arrostito en las luchas armadas durante la última dictadura militar: 1976-1983.

²VILLELLAS, Ana y VILLELLAS, María. La confluencia entre nacionalismo, género y feminismo:¿un análisis relevante para los conflictos y la construcción de la paz? [En línea] URL:<http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article1005>. Consulta: 16/06/10



Los roles de las mujeres como significadoras de diferencias nacionales e ideológicas, se pueden ejemplificar mediante el papel que desempeñaron las mujeres arriba mencionadas que participaron de los grupos que se consideraron unos a los otros, enemigos de la patria (ejemplo: patriotas versus subversivos-“apátridas”³). Es por ello también, que en los actos como la violación o la mutilación de la mujer, o el robo de bebés para que sean formados por “padres patriotas” lo que se persigue es “recuperar”⁴ la pureza de los sentimientos de amor a la “madre patria”, disciplinar⁵ y corregir a aquellos que los transgreda. Otro ejemplo que se relaciona con esta temática sería la denominación que se aplica a las mujeres que defienden a la patria: “presta servicios a la patria” como es el caso de Juana Azurduy y por el contrario “puta”⁶ “subversivas” y/o “apátridas” en el último período de la dictadura militar argentina, en el caso de mujeres como Norma Arrostito.

No se puede dejar de mencionar el hecho de que el proyecto nacionalista de la última dictadura militar, no se podría haber llevado a cabo, en el caso del robo de bebés, sin la participación directa de las mujeres de las familias apropiadoras. Según Mancuso y Gómez⁷, la ESMA contaba con un listado de matrimonios militares y civiles afines, dispuestos a criarlos, ya sea por convicción ideológica de que esos bebés debían ser “salvados” de las ideas subversivas de sus padres, o por imposibilidad de tener hijos.

Otra aportación del feminismo sobre los nacionalismos es que de la forma en que se han articulado se derivan la legitimación, conservación y promoción de relaciones jerárquicas y de dominación que son desfavorables no solo para las mujeres sino también para los hombres. Para las mujeres, porque perpetúan su subordinación y para los hombres porque se ven constreñidos por el rechazo a la expresión de una masculinidad diferente a la hegemónica.

2.2. *Populismo, nacionalismo y maternalismo*

3 CATOGGIO, María Soledad. La última dictadura militar argentina (1976-1983): La ingeniería del terrorismo de Estado. pp.9. [En línea] URL: http://www.massviolence.org/article?id_article=485. Consulta el 16/06/10

4 MANCUSO, Cecilia y GOMEZ, VIRGINIA. Las mujeres y la dictadura genocida en Argentina. Pan y Rosas, 06 de Marzo de 2008. [En línea] URL: www.pyr.org.ar/spip.php?article301. Consulta 16 de Junio de 2010

5 El poder disciplinario es un concepto teórico desarrollado por Michel Foucault para describir el poder político. Para Foucault la disciplina, a diferencia de la soberanía, no gira en torno a la soberanía ni a la regla jurídica, sino a la regla natural, a la norma, y por lo tanto, su código no es la ley sino el de la normalización, y se caracteriza por ser creadora de aparatos de saber y conocimientos. Su horizonte teórico son las ciencias humanas, y su jurisprudencia es la de un saber clínico. [En línea] URL: http://es.wikipedia.org/wiki/Poder_disciplinario, Consulta 16 de Junio de 2010.

6 LEWIN, Mirta: Ese infierno, testimonio de cinco mujeres detenidas en la ESMA; 1a.ed.Argentina, Ed. ALTAMIRA, 2006, pp.68

7 MANCUSO, Cecilia y GOMEZ, VIRGINIA. Las mujeres y la dictadura genocida en Argentina. ob.cit.



La relación de las mujeres con el populismo se puede caracterizar, según la historiadora Lola Luna de dos maneras distintas: 1) como tendencia dentro de la historiografía de las mujeres y 2) como objeto de estudio dentro de la historiografía política. Luna sostiene que justamente, es la historiografía política la que no ha tenido en cuenta aspectos tales como “la exclusión de las mujeres de parte de los derechos ciudadanos en las prácticas de los gobiernos liberales o considerados de régimen democrático y su inclusión al menos formal por los populismos.”⁸

Curiosamente coincidente con el nacionalismo, dentro de los populismos operaron “ideas procedentes de la diferencia sexual produciendo significados de género codificados en un sujeto mujer sesgado por la función materna. En el populismo, la diferencia sexual se revela como diferencia política productora al mismo tiempo de inclusión y de exclusión de las mujeres.”⁹

Recién en el S. XX, a partir de la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo asalariado es cuando se visibilizan las contradicciones del liberalismo, que proclamando la igualdad excluía a los sectores populares y a las mujeres. Las conquistas del derecho a administrar sus bienes, el acceso a la universidad, a cargos públicos fueron parte de un lento proceso. Tan es así que no lograron el derecho al voto hasta la llegada de gobiernos populistas interesados en ampliar sus bases de votantes (Luna Lola).

En el caso de la Argentina, las mujeres consiguieron el voto durante la presidencia de Juan Domingo Perón en 1943. En la ponencia que Luna presenta en el XII Congreso de AHILA, Porto 21-25 de Setiembre de 1999, mencionada anteriormente, examina el discurso peronista de Eva Perón porque lo considera clave para la historia latinoamericana y en el que se visibiliza “la idea de mujer identificada con el hogar, la maternidad y la nación, y representada por ella misma. Ella fue el modelo de mujer peronista por excelencia, y decir peronista es decir madre responsable de su familia y madre del pueblo argentino...”¹⁰

En este trabajo en cambio, enfocamos el nacionalismo como parte del ideario del grupo peronista: Montoneros. Interesa mencionarlos porque ellos mismos se reconocen como peronistas¹¹ y nacionalistas¹² y como uno de los miembros fundadores a Norma Arrostito. La pregunta que nos

8 LUNA, Lola. Populismo, nacionalismo y maternalismo: caso peronista y Gaitanista. Universidad de Barcelona, 1999, pp.189. [En línea] URL: www.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/viewFile/98952/146845. Consulta 16/06/10

9 LUNA, Lola. Populismo, nacionalismo....ob.cit.pp.190-

10 LOLA, Luna. Populismo, nacionalismo....ob.cit. pp.191

11 PIGNA, Felipe. Entrevista a Mario Firmenich... [En línea] URL: <http://www.elhistoriador.com.ar/entrevista/f/firmenich.php>. Consulta 16/06/10

12. Deciden adoptar ese nombre para resaltar la continuidad histórica con los caudillos del interior argentino en el siglo XIX y las "montoneras" originales, del "Chacho" Peñaloza y Felipe Varela, estableciendo así una línea política nacionalista, antiimperialista y federal que la hacían partir de San Martín y las guerras de la independencia, pasar por



motivó a incluirlos en el análisis fue la de constatar, mediante la consulta bibliográfica, si dentro de su ideario nacionalista había una continuidad con el modelo de mujer peronista visibilizado en el discurso de Eva Perón.

El camino para demostrar que aparentemente, las mujeres del grupo de los Montoneros no pueden ser consideradas continuadoras del modelo de mujer peronista, es el hecho de que durante la última dictadura militar en la Argentina fueron perseguidas, torturadas y consideradas “trofeos de guerra”¹³ como es el caso de Norma Arrostito, con el fin de disciplinarlas y fortalecer así el rol tradicional de la mujer que, contradictoriamente había sido considerado como modelo del peronismo de Juan Domingo Perón y Eva Perón y al que los militares se proponían hacer desaparecer sin dejar ningún rastro de ellos. El estereotipo que legitimó la dictadura fue el de “mujer `santa´ ligado exclusivamente a su función procreadora, siempre y cuando no procreara `subversivos´. La mujer es en tanto madre, y su papel principal lo ocupa dentro de la familia, núcleo fundamental del orden.”¹⁴

En resumen, se puede afirmar que la ideología maternalista ya existía en los gobiernos oligárquicos anteriores y/o coetáneos que coincidentemente se declaran defensores de los intereses nacionales. Lo que los gobiernos populistas logran es institucionalizar esa ideología maternalista pero que es reelaborada identificando la nueva mujer con la modernidad, y justificando sus derechos de ciudadanía por sus tareas relacionadas con esa identidad maternal. Para Eva Perón el lugar de las mujeres era el hogar y el voto solo había reconocido la importancia de las actividades domésticas. Es por ello que Eva perón se convierte en la enemiga del movimiento sufragista.¹⁵

La figura de Norma Arrostito presenta un interés especial para intentar elucidar cuál es el modelo de mujer que participa desde sus orígenes de la conducción una agrupación peronista y guerrillera: Los montoneros. Las características de su accionar solo se pueden inferir de: 1) el único relato del que participa directamente en referencia al secuestro y muerte del Teniente General Aramburu que es publicado en la revista La causa peronista¹⁶, el 3 de Setiembre de 1974 y 2) los recuerdos de las que compartieron su detención en la ESMA, tales como Antonia Canizo, Graciela Daleo, Elisa Tokar y una testigo privilegiada como lo fue Susana Ramus. De sus relatos, al igual

los caudillos y Juan Manuel de Rosas y desembocar finalmente en Juan Domingo Perón. [En línea] URL: <http://es.wikipedia.org/wiki/Montoneros>. Consulta 16/06/10

13 SAIDON, Gabriela. La Montonera. Biografía de Norma Arrostito. Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2005. [En línea] URL: <http://www.apiedepagina.net/SaidonMontonera.htm>. Consulta 16/06/10

14 MANCUSO, Gómez, Virginia. Las mujeres...ob.cit

15 LOLA, Luna. "Populismo, nacionalismo...ob.cit.pp.199

16 Transcripto en: Taringa! Norma Arrostito “yo no colaboro ni me rindo”. [En línea] URL: http://taringa.net/posts/info/3312972/Norma-Arrostito..._Equot;yo-no-colaboro-ni-me-rindo_Equot;.html. Consulta 16/06/10



que de la frase que queda como su legado: “Yo no colaboro ni me rindo”¹⁴ solo se pueden deducir las siguientes cualidades: soporta la clandestinidad y la tortura con estoicismo militante y militar. El único aspecto que indica la diferencia de sexo es que, al ser esposa de Fernando Luis Abal Medina y además fundadora del grupo, es considerada un “trofeo de guerra” privilegiado a quien infligir un castigo ejemplar para lograr el *disciplinamiento* social, como mujer y como militante.

Es en este comportamiento guerrero que se la puede comparar con la figura de Juana Azurduy quien también participa en la lucha emancipadora en acciones guerrilleras contra los realistas. Para analizar los comportamientos de Juana Azurduy que son propuestos como dignos de ser imitados, se hace mención a uno de los tantos homenajes que se le rindió en su recuerdo: una *cueca norteña*¹⁷ escrita por el historiador [Félix Luna](#) y musicalizada por [Ariel Ramírez](#) que honra el accionar de Azurduy, llamándola “*la flor del Alto Perú*”. Lo que se pretende destacar es la característica de este baile: 1) la cueca es un baile de pareja suelta en el que se representa el asedio amoroso de una mujer por un hombre y 2) la palabra “cueca” hace alusión al estado de agresividad que toma la gallina luego de poner sus huevos, buscando un lugar seguro donde empollar. Se puede inferir entonces, que este baile sería una danza donde la hembra defiende su postura frente al macho y también tomarla como una parodia del cortejo entre el gallo y la gallina. Entonces, se puede apreciar que en el Folklore lo que sigue vigente es el modelo estereotipado, esencialista de mujer. Se valora su agresividad pero como parte de su naturaleza y no resultado de una elección de vida.

2.3. Violencia de género en tiempos de las luchas por la emancipación y durante la última dictadura militar en Argentina

Para comenzar debemos definir primeramente lo que se denomina: violencia de género. Según Bernis, Cristina “...la violencia de género refleja las relaciones asimétricas entre varones y mujeres en cuanto al poder económico, social, moral psicológico, etc. Y perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino”¹⁸.

A partir de esta conceptualización es que se puede considerar que la violencia de género no es algo aislado sino que, según Bernis, hace visible “los patrones culturales desde los cuales se

17 Cueca: [En línea] URL: <http://es.wikipedia.org/wiki/Cueca>. Consulta 17/06/10

18 BERNIS, Cristina; López, Rosario; Prado, Consuelo; Sebastián Julia. (Eds.) XIII Jornadas de investigación Interdisciplinarias, Salud y Género. LA salud de la mujer en el umbral del siglo XXI, Ed. Universidad Autónoma de Madrid, 2001, Capítulo II, “Violencia y maltrato” p.78 en ZAMORA GARRAO, Andrea. La mujer como sujeto de la violencia de género durante la dictadura militar chilena: apuntes para una reflexión. Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates, 2008, [En línea] URL: <http://nuevomundo.revues.org/index27162.html>. Consulta 22 de Junio de 2010.



enmarca y construye la violencia institucionalizada o estructural, `que es aquella que expresa la opresión a las personas por sistemas políticos, económicos y sociales’’.¹⁹

Con respecto a las dos figuras femeninas que nos propusimos analizar, consideramos que ambas sufrieron violencia de género, pero en una forma diferencial. En el caso de Juana Azurduy se lo enfocará como violencia simbólica, tal como la ha entendido Pierre Bourdieu. Bourdieu, la considera indispensable para explicar fenómenos aparentemente tan diferentes como la dominación personal en sociedades tradicionales o la dominación de clase en las sociedades avanzadas, las relaciones de dominación entre naciones (como en el imperialismo o el colonialismo) o la dominación masculina tanto en las sociedades primitivas como modernas. La dimensión simbólica, la autonomía y dependencia relativa de las relaciones simbólicas respecto a las relaciones de fuerza, son tan importantes que negarlas equivaldría, según él, a “negar la posibilidad de una ciencia sociológica”.

Con la expresión «violencia simbólica» Bourdieu pretende enfatizar el modo en que los dominados aceptan como legítima su propia condición de dominación (Bourdieu-Wacquant, 1992: 167). El poder simbólico no emplea la violencia física sino la violencia simbólica, es un poder legitimador que suscita el consenso tanto de los dominadores como de los dominados, un «poder que construye mundo legítima del mundo social y de sus divisiones» (Bourdieu, 1987b: 13) y la capacidad de imponer los medios para comprender y adaptarse al mundo social mediante un sentido común que representa de modo disfrazado el poder económico y político, contribuyendo así a la reproducción intergeneracional de acuerdos sociales desiguales.²⁰

Para fundamentar el por qué consideramos que Juana Azurduy fue objeto de violencia simbólica aducimos el hecho de que en general en la cultura postcolonial, la historiografía oficial solo destaca los “servicios a la patria” que habían hecho las mujeres al participar en la mantención de la “retaguardia” (al reemplazar en los servicios y en la producción de bienes de consumo y armamento a los hombres que masivamente iban al campo de batalla).²¹

El reconocimiento que lleva a cabo el General Belgrano al otorgarle el grado de Teniente Coronel, no invalida lo dicho anteriormente ya que, posteriormente al morir su marido en batalla queda en la más absoluta indefensión, pierde todas sus posesiones muriendo en la más absoluta pobreza. Los únicos reconocimientos que recibe son homenajes póstumos y puramente simbólicos.

19 Ibid, p.75

20 FERNANDEZ, Juan Manuel. La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu. Una aproximación crítica. Universidad Complutense de Madrid. 6 de Junio de 2005. [En línea] URL:<http://77revistas.ucm.es/trs/02140314/articulos/CUTS505110007A.PDF>. consulta 24/06/10

21 BEDREGAL, Ximena. Historia de nacionalismos patriarcales, guerras “útiles”, víctimas invisibles, pacifismos derrotados y renovados. [En línea] URL: http://guiagenero.mzc.org.es/GuiaGeneroCache/Pagina_PalestMujGen_000076html. Consulta 24/06/10



El concepto de violencia estructural, nos parece más conveniente aplicarlo para comprender los sucesos de la última dictadura militar argentina que comienza el 24 de Marzo de 1976. La razón de ello es que lo proponemos considerar un dispositivo que se manifestó con mayor agudeza durante el período de la última dictadura militar argentina que se caracterizó por la implantación de prácticas de violencia estatal contra toda la sociedad civil mediante organismos gubernativos creados a tal efecto.

Una comprobación de que esa violencia no fue producto de la casualidad la podemos obtener a partir del análisis de lo que se convirtió en una de las frases tristemente celebres relativas a la dictadura militar:

“primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después...a sus simpatizantes, enseguida...a aquéllos que permanecen indiferentes, y finalmente mataremos a los tímidos”. General ibérico Saint Jean. Gobernador de la provincia de Buenos Aires. Mayo de 1977.²²

A raíz de los testimonios recopilados se pudo reconstruir el tipo de violencia que se ejerció contra las mujeres. Según lo detallan Mancuso y Gómez:

..La violencia específica hacia las mujeres fue sistemática, previamente planificada y aplicada reiteradamente sobre la mayoría de las detenidas en los diversos Centros Clandestinos de Detención (CDD) que funcionaron en el país... Entre las modalidades de tortura se encontraban las violaciones reiteradas y llevadas a cabo, muchas veces, por más de un represor, en la mesa de torturas o cuando las detenidas querían ir al baño. Porque la violación, además de constituir una forma de sometimiento y extorsión, buscaba también el dolor y castigo de las detenidas: disciplinar y `corregir`, destruir la integridad física y psíquica de esas mujeres. `Recuperarlas`, como decían los oficiales en su jerga.²³

La intención de dicho plan fue y es clara: legitimar el estereotipo de mujer `santa`, que solo se cumple a través de su función procreadora, pero por supuesto nunca para procrear `subversivos`. La esencia del ser mujer consiste en cumplir con el rol de madre. Por ello su lugar natural es la familia, núcleo fundamental del orden social.

Estos delitos fueron denunciados en diversas causas que se ventilan a nivel nacional. Sin embargo, ningún tribunal ha investigado o juzgado estos crímenes quedando en la impunidad, lo que facilita y contribuye a la reproducción de una cultura de violencia contra las mujeres. Recientemente, el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, y el Instituto de Género, Derecho y Desarrollo, ambas organizaciones no gubernamentales

22 Frases tristemente celebres relativas a la dictadura argentina. [En línea] URL: <http://psicofxp.com/forums/historia.488/911858-frase-tristemente-celebres-relativas-dictadura-argentina.html>. Consultada el 24/06/10

23 OTERO, Luis María, MOLINA, Silvina. La violencia sexual en la última dictadura militar: un crimen de lesa humanidad. Revista digital: Urbanas en red, La Pampa, 18/02/10. [En Línea] URL:<http://www.urbanasenredigital.com.ar/PAG=Vernota&clavecontenido=contenidos.id=510>



dedicadas a la protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres presentaron ante la justicia un fundamental aporte para la investigación y juzgamiento de los delitos sexuales cometidos en los centros de detención clandestina durante la última dictadura militar en Argentina.